

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28526 TOLEDO

D.^a María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Toledo, por el presente anuncio:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado núm. 173/2011, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sra. Teresa Dorrego Rodríguez, en nombre y representación de Iniciativas Familiares Toledanas, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de bienes del deudor INICIATIVAS FAMILIARES TOLEDANAS, S.L., de fecha ocho de septiembre de dos mil quince.

Toledo, 8 de septiembre de 2015.- LA Secretaria Judicial.

ID: A150041492-1